



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

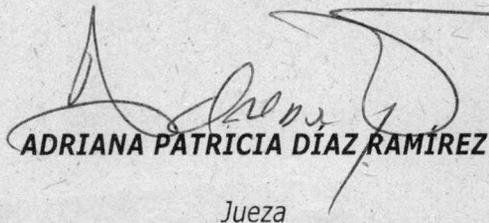
**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	Jhonny Oswaldo Correa Gamez
Demandado	Claudia Maritza Monroy Peña
Radicación	50001 31 10 003 2016 00267 00
Asunto	Agrega al proceso
Fecha de la providencia	Noviembre catorce (14) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta los escritos que anteceden, este despacho RESUELVE:

*Poner en conocimiento de las partes y agregar al proceso el informe allegado por el ICBF obrante a folios 286 al 311 C-1.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No.
131 del 15 NOV 2017
